

DISTRITO ESCOLAR DE INDEPENDENCE PROTOCOLOS DE SALUD Y SEGURIDAD: ESTUDIANTES/PERSONAL QUE REGRESAN A LA ESCUELA/TRABAJO DESPUÉS DE SER POSITIVO PARA COVID-19

Los estudiantes / miembros del personal que resulten positivos para COVID-19 no deben regresar a la escuela / trabajo hasta que hayan comunicado a la enfermera de la escuela.

La enfermera puede aprobar que los estudiantes / personal regresen si:

SECCIÓN A – SINTOMÁTICO

10

Hayan pasado 10 días desde que apareció el primer síntoma. Los síntomas incluyen fiebre de 100oF grados o más, tos, falta de aliento / dificultad para respirar, escalofríos, dolor muscular, dolor de garganta o pérdida del gusto u olfato.

(* Las personas que están hospitalizadas por COVID-19 y / o están severamente inmunocomprometidas pueden garantizar un período de aislamiento de hasta 20 días después de que apareció su primer síntoma).



Estudiante / miembro del personal no tenga fiebre durante 24 horas sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre. Los síntomas también deberían estar mejorando.

SECCIÓN B – ASINTOMÁTICO



Si el estudiante / miembro del personal que dio positivo para COVID-19 no mostró ningún síntoma (asintomático), el estudiante / miembro del personal no debe regresar durante 10 días después de que se realizó la prueba y comunicó a la enfermera de la escuela. Si los síntomas se desarrollan en cualquier momento dentro de la ventana de 10 días, siga las instrucciones que se describen en la Sección A.

Visite www.isdschools.org para ver el Distrito Escolar de Independence protocolos adicionales de salud y seguridad.

